

SELLO «TOURISME & HANDICAP»

INFORMACIÓN



[ADT 66](#)

Tel. +33 4 68 51 52 53
info@adt66.com

[Servicio «Tourisme et Handicap»](#)

Tel. +33 4 68 51 52 76
annouck.forcadell@adt66.com

[DGE](#)

[ATH](#)

Consejo Departamental 66
www.ledepartement66.fr/loffre-pedagogique-du-service-educatif-des-monuments-historiques/
www.ledepartement66.fr/dossier/tran-sport-a-la-demande/

[MDPH](#)



[Nuestro folleto](#)

El Estado francés, representado por el Ministerio de Economía (DGE), es el propietario de la marca «Turismo y discapacidad». La marca es el fruto de una colaboración entre los ministerios encargados del turismo (DGE y DIRECCTE), de la cultura y de la comunicación, la asociación Tourisme et Handicaps (ATH), los profesionales del sector turístico (Agencia de desarrollo del turismo, Comité departamental de turismo y Comité regional de turismo, etc.), las colectividades territoriales y las asociaciones que representan a las personas con discapacidad.

En 2001, el Ministerio de Turismo emprendió una iniciativa para sensibilizar a los profesionales y candidatos de los sectores del turismo y el ocio sobre la necesidad de acoger a las personas con discapacidad que desean elegir sus vacaciones y actividades de ocio con total libertad y seguridad. Para ello, creó la marca «Tourisme & Handicap», comúnmente denominada sello.

La marca T&H persigue dos objetivos:

- ✓ Desarrollar una oferta turística adaptada a las personas con discapacidad, dando a la persona discapacitada la posibilidad de viajar de forma independiente, sola o con su familia,
- ✓ Dar información fiable y objetiva del acceso adaptado a los lugares y las instalaciones turísticas.

La marca T&H tiene en cuenta 4 tipos de discapacidad: auditiva, intelectual, motriz y visual.

Las actividades que pueden optar a la marca se agrupan en 5 categorías:

- ✓ Alojamiento: [campings](#), casas de huéspedes, [alojamientos colectivos](#), alojamientos originales, [hoteles](#), [alquileres vacacionales](#), apartahoteles y [complejos de vacaciones](#),
- ✓ [Información turística](#): socios turísticos y oficinas de turismo,
- ✓ [Ocio](#): centros de ocio, ocio educativo, parques de atracciones, deporte en la naturaleza y excursiones por la [naturaleza](#),
- ✓ [Restauración](#): cafeterías, bares, *brasseries* y restaurantes,
- ✓ [Visitas](#): ecomuseos, lugares que visitar, parques temáticos, yacimientos prehistóricos, visitas de empresa y visitas guiadas.

Norma de evaluación:

La actividad es evaluada por una pareja de evaluadores formados por ATH; una pareja compuesta por un representante del sector turístico y un representante de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad. La concesión de la marca es voluntaria por parte del solicitante.

Organización general:

La marca es concedida por una comisión territorial por un periodo de 5 años para al menos 2 discapacidades.

La comisión territorial para la concesión de la marca:

Estos comités debaten las solicitudes presentadas basándose en la información proporcionada por los evaluadores y emiten un dictamen favorable o desfavorable.

Desde 2002, dentro de la Agencia de Desarrollo Turístico de Pirineos Orientales, 2 agentes han sido autorizados a realizar visitas de evaluación. Estos agentes trabajan en conjunto con un técnico de la Federación Departamental de Deporte Adaptado. En el departamento de Pirineos Orientales, más de sesenta estructuras turísticas

SERVICIO DE PRENSA

catherine.gillot@adt66.com - Tel. **+33 4 68 51 52 58** - julien.folcher@adt66.com - Tel. **+33 4 68 53 73 28**

PYRÉNÉES MÉDITERRANÉE EN PAYS CATALAN

Agence de Développement Touristique des Pyrénées-Orientales

2, boulevard des Pyrénées - CS 80540 - F - 66005 Perpignan Cedex - Tél. **+33 (0)4 68 51 52 53** - info@adt66.com

pro-tourismeadt66.com - tourisme-pyreneesorientales.com - visitpo.fr -    #visitpo